



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SCESERCOMEC CIA. LTDA.

Fecha: 12 de Abril del 2016

### I.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 días del mes de Abril del 2016, siendo las 10h00, en el domicilio principal ubicado en la Tulipanes N45-51 Y Av. Palmeras, se reúnen los socios de la compañía, esto es, la compañía CONSULTORÍA Y SERVICIOS SERVICIOS & COMERCIO DEL ECUADOR SCESERCOMEC CIA LTDA. debidamente representada por su Presidente Ejecutivo el Ingeniero Andrés René Rojas Prado, propietario de 3.000 participaciones y la ingeniera Kalinka Lilybeth Sánchez Rivera, propietario de 2.000 participaciones; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y deciden constituir en Junta General Ordinaria: preside la sesión el ingeniero Andrés René Rojas Prado y actúa como Secretario la ingeniera Kalinka Lilybeth Sánchez Rivera.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (10h15) se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a la convocatoria y expresamente señale la forma en que la misma fue realizada.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD. \$ 5.000,00 (Cinco mil 00/100 dólares norteamericanos), dividido en 5.000 (Cinco Mil) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de USD. \$ 1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.



DE LAS ORQUÍDEAS E11-B Y AV. DE LAS PALMERAS N45-51, QUITO - ECUADOR  
(593) 2 5124356 – (593) 2 5127024 – (593) 99969 4709 – (593) 97932 5823  
sce@sce.com.ec



## II.- ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital social, se declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios; así como se acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día, que serán objeto de estudio y resolución:

- 1).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE
- 2).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO EFECTIVO; Y, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.015.
- 3).- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.

## III.- INTERVENCIÓN DE LOS SOCIOS

1).- En consideración del primer punto del orden del día, el señor Ing. Andrés Rojas ejerce lectura al informe de labores por él realizado detallando las actividades de la compañía durante el año 2015.

Los socios de la compañía no realizan objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta, la misma que será avalizada mediante Resolución de la Junta General de Socios.

2).- Se trata el segundo punto del orden del día, el señor Ing. Andrés Rojas pone en consideración el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, para lo cual presenta a la Junta General con todo detalle los estados en mención, absolviendo las preguntas formuladas, quienes finalmente manifestaron su conformidad por el manejo de la compañía. El Presidente haciendo uso de sus facultades presentará sus informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

3.- De inmediato, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra la señora Ing. Kalinka Sánchez y manifiesta que lo referente a las utilidades del año 2015, después del reparto a trabajadores, Impuesto a la Renta es la suma de USD. \$. 230,70; ante lo cual la suma de USD \$. 11,54 quede como reserva legal por el año 2015 a registrarse en el ejercicio fiscal 2016; esto es el 5% de las utilidades generadas en dicho periodo; por lo tanto la reserva legal acumulada será la suma de USD \$ 11,54.

En tal virtud la utilidad neta de este periodo es la suma de USD. \$. 219,14 y propone a los socios que no se proceda a repartir en virtud de la difícil situación económica del país y especialmente para el sector florícola durante el año 2016 y de esta manera fortalecer el capital de la compañía.



**RESOLUCIONES:**

**Resolución # 01 12-abr-2016**

Apruébese con el voto unánime del capital social, el informe presentado por el Gerente señor Ing. Andrés Rojas Prado, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

**Resolución # 02 12-abr-2016**

Apruébese con el voto unánime del capital social de la compañía, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, que ha sido expuesto, por parte del Gerente y que mereció la aprobación de los socios. El Gerente presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

**Resolución # 03 12-abr-2016**

Luego de analizar el tema, los socios acuerdan con el voto unánime aprobar las utilidades generadas en este ejercicio económico 2015, y con éstas proceder de la siguiente manera:

La suma de USD \$. 11,54 queda como reserva legal por el año 2015 y el saldo; esto es la suma de USD \$. 219,14 los socios resuelven no repartirse y de esta manera fortalecer las operaciones de la compañía.

Concluido el temario, objeto de la Junta el Presidente concede un receso, para la elaboración del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de acta.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 12 días del mes de Abril del 2016, siendo las 12H00.

**ANDRÉS RENÉ ROJAS PRADO**  
PRESIDENTE EJECUTIVO – SOCIO

**KALINKA LILYBETH SÁNCHEZ RIVERA**  
GERENTE GENERAL – SOCIO - SECRETARIO



DE LAS ORQUÍDEAS E11-B Y AV. DE LAS PALMERAS N45-51, QUITO - ECUADOR  
(593) 2 5124356 – (593) 2 5127024 – (593) 99969 4709 – (593) 97932 5823  
sce@sce.com.ec

